

## Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios

**Derecho:** Ambiente

Artículos: Todo

Tipo de Normativa: Internacional

**Nota:** El Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios es un tratado internacional jurídicamente vinculante, que se basa en los principios fundamentales de acceso y participación en los beneficios consagrados en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Estos principios se centran en que los posibles usuarios de recursos genéticos obtengan el consentimiento fundamentado previo del país en que se encuentra el recurso antes de acceder a este, y que se acuerden los términos y condiciones del acceso.

De este modo, el Protocolo de Nagoya ofrece mayor seguridad jurídica y transparencia tanto a los proveedores como a los usuarios de recursos genéticos; ayuda a garantizar la participación en los beneficios (en particular cuando los recursos genéticos salen del país que proporciona estos recursos) y establece condiciones más previsibles para el acceso. Asimismo, crea incentivos para la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos, y por lo tanto mejora la contribución de la diversidad biológica al desarrollo y bienestar humano

Aprobación: 2010

Entrada en vigor: 2014

Año de ratificación: 2014

**Ley:** 19.227

**Texto completo:** Enlace (https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf)